

DECRETO ALCALDICIO N° 2838

AUTORIZA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL N° 4000008 Y PATENTE COMERCIAL GIRO "ALMACEN, ROTISERIA Y PRODUCTOS LACTEOS", ROL N° 2000617

REQUINOA,

23 DE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO

La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 15/12/2020, en Memo N° 500 de fecha 15/12/2020, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial, de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol N° 4000008 (Art. 3°, Clase A1), Rol N° 4000018 y patente comercial giro "Almacén, Rotisería y Productos Lácteos", Rol N° 2000617, de la persona natural referida en el documento, para su tramitación de sometimiento de aprobación en el Concejo Municipal, según con lo indicado en la norma legal.

El Certificado N° 143 de fecha 22/12/2020 del Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 146, El Honorable Concejo Municipal de fecha 21.12.2020, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad, de los Concejales (as) presentes acuerdan, aprobar la Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial, de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol N° 4000008 (Art. 3°, Clase A1), Rol N° 4000018 y patente comercial giro "Almacén, Rotisería y Productos Lácteos", Rol N° 2000617, transferida por los SUCESORES personas naturales Sr. Hernán del Carmen Verdugo Saavedra, Rut. N° y Sra. Blanca Rosa Veliz Veliz, Rut. N° , en REPRESENTACION de la Sra. Blanca Rosa Veliz Veliz, Rut. N° , en su calidad de contribuyentes, que TRANSFIEREN al Sr. Hernán del Carmen Verdugo Saavedra, Rut. N° , TRASLADANDOLA al domicilio comercial, ubicado en calle San Juan N° 61-B, Población El Esfuerzo al domicilio comercial ubicado en Lote C, San Juan N° 130, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa.

### VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-  
El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-  
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

### DECRETO

AUTORIZASE TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", (ART. 3°, CLASE A1), ROL N° 4000008 Y PATENTE COMERCIAL giro "ALMACEN, ROTISERIA Y PRODUCTOS LACTEOS", ROL N° 2000617, TRANSFERIDAS, por los SUCESORES personas naturales Sr. HERNAN DEL CARMEN VERDUGO SAAVEDRA, RUT. N° y Sra. BLANCA ROSA VELIZ VELIZ, RUT. N° , en REPRESENTACION de la Sra. BLANCA ROSA VELIZ VELIZ, RUT. N° , en su calidad de contribuyentes, que TRANSFIEREN al Sr. HERNAN DEL CARMEN VERDUGO SAAVEDRA, RUT. N° , TRASLADANDOLA al domicilio comercial, ubicado en calle SAN JUAN N° 61-B, POBLACION EL ESFUERZO al domicilio comercial ubicado en LOTE C, SAN JUAN N° 130, POBLACION EL ESFUERZO, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/LTF/MBQ/CRF/FNM/OLP/olp.-

### DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.